



Medidas COVID19

Escrivá: “El uso de datos de alta frecuencia nos ha ayudado a diseñar las políticas públicas para responder a la pandemia con agilidad y eficiencia”

- **El Ministerio de Inclusión lanza una web en la que se recogen más de 115.000 nuevos datos sobre las medidas de protección durante la pandemia**
- **La Seguridad Social ha dedicado 16.000 millones a la protección y el Gobierno prevé destinar unos 40.000 millones de euros hasta mayo**
- **Los datos de Incapacidad Temporal muestran el descenso de la incidencia de la COVID en los colectivos vacunados a los 21 días de iniciarse el proceso**

Miércoles 24 de marzo de 2021. El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha resaltado el fuerte descenso de las bajas por Incapacidad Temporal (IT) COVID en los colectivos en los que el proceso de vacunación ha llegado a la mayoría del personal. Según ha destacado en una presentación con motivo del aniversario de las medidas contra la pandemia, “los datos de incapacidad temporal han actuado siempre como un indicador adelantado de la evolución de la COVID-19 y ahora mismo nos hacen ser optimistas con el proceso de vacunación”.

Con motivo del aniversario de la puesta en marcha de las medidas de protección a trabajadores y empresas, el Ministerio de Inclusión ha lanzado una página web (<https://www.inclusion.gob.es/es/covid19/>) en la que se puede acceder a toda la normativa aprobada desde entonces y una amplia base de datos en la que se recogen más de 115.000 cifras sobre ERTE y bajas por Incapacidad Temporal.

En este sentido, Escrivá ha subrayado el valor de la disposición de datos de alta frecuencia, “que han sido determinantes a la hora de tomar



decisiones sobre el diseño de políticas públicas para responder a una situación tan excepcional como es una pandemia”. Además, ha recordado que el paquete de medidas puestas en marcha desde el inicio de la pandemia, que han supuesto un desembolso para la Seguridad Social de 16.000 millones de euros hasta febrero. Si se suman las medidas de otros departamentos, el Gobierno estima que la cifra total en protección de rentas por la pandemia se acercará a los 40.000 millones de euros hasta el final de mayo.

Escrivá ha subrayado que las medidas aprobadas han contribuido a que, a diferencia de lo que ha sucedido en otras crisis, la caída del Producto Interior Bruto (PIB) haya sido mucho más acusada que la del empleo. También han contribuido a que un año después del comienzo de la crisis, la situación sea muy diferente, ya que “el empleo asalariado muestra una caída mucho menor que la de la crisis financiera y en el caso de los trabajadores por cuenta propia incluso se aprecia un incremento del número de autónomos respecto a los niveles de hace un año”.

La IT, indicador adelantado de la incidencia de la pandemia

El ministro ha subrayado que “los datos de Incapacidad Temporal por COVID se han demostrado un indicador adelantado casi perfecto para conocer la evolución de la pandemia”. En total, la Seguridad Social ha aprobado más de 3,7 millones de prestaciones de este tipo, con la misma disparidad temporal, territorial y sectorial que ha mostrado la propia pandemia.

Además, Escrivá ha destacado que los datos también muestran, de forma aún preliminar, los efectos del proceso de vacunación. “Podemos ver este efecto en los colectivos con los que se inició el proceso de vacunación: profesionales sanitarios y sociosanitarios. En ellos vemos cómo han pasado de tener una incidencia un 50% superior a la de la media de trabajadores a tener una incidencia un 50% menor”.

Los ERTE, clave para la protección del empleo

En cuanto a los ERTE, el ministro ha señalado que “han sido claves para proteger el empleo” y ha subrayado que actualmente “el impacto se concentra en un número limitado de sectores ligados especialmente al



turismo y al contacto interpersonal”. Escrivá ha indicado que, de no haberse diseñado las medidas como se ha hecho, la caída de los sectores con mayor impacto “podría haber sido mucho más intensa”.

Además, ha subrayado que los sectores que más se han protegido están caracterizados por “el predominio de pequeñas empresas”, lo que indica que el mecanismo de ERTE, a priori diseñado para grandes empresas industriales, “se ha adaptado con gran eficiencia a las peculiaridades de nuestra economía”.

“El eficiente diseño de los mismos -ha añadido- ha permitido una ágil adaptación a las diferentes restricciones administrativas aprobadas”. En este sentido, ha destacado su flexibilidad, “lo que ha permitido una rápida entrada y salida de ERTE de los trabajadores” en función de las restricciones aprobadas. “En los ERTE de impedimento, esta evolución se aprecia especialmente”, ha añadido.

El ministro ha apuntado también el descenso del número de trabajadores en ERTE desde que a principios de febrero se alcanzase el pico de la tercera ola, a medida que se han ido levantando las restricciones administrativas. De hecho, ha señalado que “hay una gran correlación entre los datos de movilidad y los datos de personas protegidas por ERTE con un ligero desfase temporal”.

Perfiles de las personas en ERTE

Además, Escrivá ha señalado que algo más del 52% de las personas que han estado en ERTE son hombres, con importantes diferencias también por tramos de edad. Casi una de cada tres personas que ha estado protegida por ERTE durante la pandemia tenía una edad entre los 40 y los 49 años, mientras que solo un 5% eran mayores de 60 años.

El ministro de Inclusión ha destacado la “importante protección que han supuesto estos mecanismos”, que han salvaguardado especialmente el empleo indefinido, ya que casi un 80% de las personas que han estado en ERTE tenían un contrato de este tipo.



La duración media de los ERTE es ligeramente mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres y también es superior entre los trabajadores de mayor y menor edad.

Medidas de liquidez

En cuanto a las medidas de liquidez, Escrivá ha recordado las facilidades que se han puesto en marcha en materia de aplazamientos de las cuotas a la Seguridad Social, a un interés muy bajo. También que en la fase más aguda de la pandemia se autorizó una moratoria de las cotizaciones a la Seguridad Social a algunos sectores. Esto ha redundado en que la morosidad a la Seguridad Social haya sido mucho menor que en la anterior crisis financiera, al mantenerse en niveles similares a los de años anteriores.